

INDICE GENERAL DE MATERIAS

A

ABASTECIMIENTOS, pág. 7.

ABINTESTATO (Juicio de), 7.

ABOGADOS, 8.

- Apelación.
- V. Compromiso.
- V. Costumbres.
- V. Honorarios de Letrados.
- V. Letrados.
- V. Procedimiento.

ABORDAJE, 8.

ABUSO DE DERECHO, 8.

ABUSO DE PODER, 9.

ACCESION, 9.

- V. Bienes.

ACCIONES, 11.

- V. Competencia: Lugar del cumplimiento de la obligación.
- V. Derechos.

Acumulación, 11.

- V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
- V. Competencia: Acumulación de acciones.

Cambiarías, 15.

Civil, 15.

- V. Responsabilidad civil.
- V. Responsabilidad penal.

Confesorias, 15.

- V. Servidumbre.

Declarativa, 15.

- V. Arrendamientos urbanos: Subarriendo.

De "in rem verso", 15.

De jactancia, 15.

Judicial contra el Estado, 16.

Mixtas, 16.

Naturaleza, 16.

- V. Acciones: Mixtas.

De nulidad, 17.

- V. Donaciones.

Penal, 17.

- V. Responsabilidad civil.
- V. Responsabilidad penal.

Personales, 17.

- V. Acciones: Mixtas.
- Petición de herencia, 18.
- V. Prescripción.

Procesal, 18.

Publiciana, 18.

Real, 19.

- V. Acciones: Mixtas.

Reivindicatoria, 19.

- V. Bienes patrimoniales.
- V. Depósito.
- V. Pobreza.
- V. Servidumbre.

Rescisoria, 24.

Reserva de, 25.

Revocatoria o pauliana, 25.

De saneamiento, 26.

"Ultra dimidium", 26.

ACTAS NOTARIALES, 27.

- V. Actas de notoriedad.
- V. Casación: Reglas generales.
- V. Letras de cambio.

ACTAS DE NOTORIEDAD, 28.

- V. Casación: Reglas generales.

ACTAS DE PROTESTO, 29.

- V. Letras de cambio.

ACTOS DE CONCILIACION, 29.

- V. Allanamiento.
- V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento; Tanteo y Retracto, y Resolución y suspensión de los contratos.

ACTOS JURIDICOS, 30.

ACTOS MERCANTILES, 30.

- ACTOS PROCESALES, 30.
- ACTOS PROPIOS, 30.
- V. Actos procesales.
 - V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.
 - V. Partición.
 - V. Principios de derecho.
- ACUMULACION DE ACCIONES, 37.
- V. Acciones.
- ACUMULACION DE AUTOS, 37.
- V. Litis pendencia.
- ADJUDICACION DE BIENES EMBARGADOS, 39.
- V. Adopción.
 - V. Herencias.
 - V. Juicio ejecutivo.
- ADMINISTRACION, 39.
- V. Administradores.
- ADMINISTRACION DE QUIEBRA, 40.
- V. Quiebra.
- ADMINISTRADORES, 40.
- V. Administración.
 - V. Apoderamiento.
 - V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
 - V. Balances.
 - V. Bienes parafernales.
 - V. Compraventa.
 - V. Gananciales.
 - V. Mandato.
 - V. Tutela.
- ADMINISTRACION PUBLICA, 43.
- ADOPCION, 43.
- ADQUISICION DEL DOMINIO, 44.
- V. Bienes patrimoniales.
- AGENTES, 44.
- V. Mediación.
- AGENTES CONTRATACION FINCAS, 44.
- V. Peritos.
- AGUAS, 46.
- ALBACEAS, 47.
- V. Prórrogas.
- ALIMENTOS, 49.
- V. Competencia.
 - V. Ejecución de sentencias.
 - V. Litis expensas.
 - V. Tutela.
- ALQUILERES, 56.
- V. Arrendamientos urbanos: Renta y su revisión.
 - V. Frutos.
- ALLANAMIENTO, 56.
- V. Congruencia.
- AMIGABLES COMPONEDORES, 57.
- V. Actos de conciliación.
 - V. Casación.
 - V. Compromiso.
 - V. Desahucio.
 - V. Laudo.
- AMILLARAMIENTO, 70.
- V. Registro de la Propiedad.
- AMPLIACION DE LA DEMANDA, 70.
- V. Demanda.
- ANALOGIA, 70.
- V. Arrendamientos urbanos: Analogía.
- ANIMALES, 71.
- ANOTACIONES PREVENTIVAS, 71.
- APARCERIA, 72.
- APELACION, 73.
- V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
 - V. Casación.
 - V. Composición de Sala.
 - V. Congruencia.
 - V. Consignación.
 - V. Cosa juzgada.
 - V. Diligencias para mejor proveer.
 - V. Fecha.
 - V. Fuerza mayor.
 - V. Recursos.
- APLICACION DE LAS LEYES, 83.
- V. Interpretación.
- APODERAMIENTO, 83.
- V. Amigables componedores.
 - V. Apuntamiento.
 - V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
 - V. Consignación.
 - V. Poderes.
 - V. Procuradores.
- APORTACION DE DOCUMENTOS, 86.
- V. Documentos.
- APRECIACION DE LA PRUEBA, 87.
- V. Casación: Apreciación de la prueba.
 - V. Prueba.

- APRESAMIENTO DE BUQUES, 86.
 — V. Buques.
- APROVECHAMIENTOS FORESTALES, 86.
 — V. Montes.
- APROVECHAMIENTOS VECINALES, 86.
 — V. Montes.
- APUNTAMIENTO, 86.
 — V. Arbitrios.
 — V. Amigables componedores.
- ARQUITECTOS, 87
- ARRAS, 87.
- ARRENDAMIENTOS, 89.
 — V. Abogados.
 — V. Actos propios.
 — V. Accesoión.
 — V. Arrendamientos urbanos.
 — V. Competencia.
 — V. Contratos.
 — V. Derecho foral.
 — V. Fideicomisos.
 — V. Habitabilidad.
 — V. Herencia.
 — V. Legitimación.
 — V. Litis consorcio.
 — V. Novación.
 — V. Minas.
 — V. Precario.
 — V. Prescripción.
 — V. Rabassa morta.
 — V. Solares.
 — V. Tácita reconducción.
 — V. Usufructo.
- ARRENDAMIENTOS URBANOS, 109.
Ambito de aplicación de L. A. U., 109.
 — V. Actos propios.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Clase y características de los contratos.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Competencia y Procedimiento.
 — V. Daños y perjuicios.
 — V. Legislación aplicable.
 — V. Solares.
- Analogía*, 119.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Cesiones y traspasos.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Competencia y Procedimiento.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Duración de los contratos.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Prórroga y sus excepciones.
- V. Arrendamientos urbanos:
 Reciprocidad de trato a extranjeros.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Retracto.
- Cesiones y traspasos*, 121.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Competencia y Procedimiento.
 — V. Condiciones.
 — V. Relación jurídico-procesal.
 — V. Renuncia de derechos.
- Clases y características de los contratos*, 159.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Ambito de aplicación de la ley de Arrendamientos Urbanos.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Competencia y Procedimiento.
 — V. Reconvencción.
 — V. Solares.
- Competencia y procedimiento*, 190.
 — V. Acciones: Acumulación.
 — V. Apelación.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Cesiones y traspasos.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Clase y características de los contratos.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Resolución y suspensión de los contratos.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Subarriendo.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Tanteo y retracto.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Recurso.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Renta y su revisión.
 — V. Casación.
 — V. Competencia.
 — V. Costas.
 — V. Economía procesal.
 — V. Desahucio.
 — V. Falta de acción y personalidad.
 — V. Incompetencia de jurisdicción.
 — V. Legitimación.
- Disposiciones transitorias*, 232.
 (Requerimiento y procedimiento en curso).
Transitoria 1.ª, 235.
Transitoria 2.ª, 235.
Transitoria 8.ª, 237.
Transitoria 9.ª, 237.
Transitoria 10, 238.
Transitoria 13, 238.
Transitoria 14, 238.

- Transitoria 14 bis*, 239.
Transitoria 15, 240.
Transitoria 16, 240.
Transitoria 17, 241.
Transitoria 18, 242.
Transitoria 20, 242.
Transitoria 22, 243.
Transitoria 23, 244.
Transitoria 24, 244.
Transitoria 27, 244.
Duración de los contratos, 245.
Fianzas, 247.
Fincas nuevas, 248.
Irrenunciabilidad de derecho, 248.
 — V. Renuncia de derecho.
Nulidad, 252.
Obras, 253.
Pago de la renta, 255.
Prórrogas obligatorias y sus excepciones, 256.
 — V. Actos propios.
 — V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.
 — V. Requerimientos.
 — V. Tácita reconducción.
Recursos, 299.
 — V. Incompetencia de jurisdicción.
 — V. Indefensión.
 — V. Presunciones.
Reciprocidad de trato a extranjeros, 345.
Renta y su revisión, 346.
 — V. Actos propios.
 — V. Arrendamientos urbanos: Renuncia de derechos.
 — V. Nulidad y rescisión.
 — V. Retroactividad.
Renuncias de derechos, 381.
Resolución y suspensión de los contratos, 382.
 — V. Actos propios.
 — V. Arrendamientos.
 — V. Arrendamientos urbanos: Cesiones y traspasos.
 — V. Arrendamientos urbanos: Disposición transitoria primera.
 — V. Arrendamientos urbanos: Competencia y procedimiento.
 — V. Arrendamientos urbanos: Prórroga y sus excepciones.
 — V. Subarriendo.
 — V. Arrendamientos urbanos: Tanteo y retracto.
 — V. Competencia.
 — V. Legislación aplicable.
 — V. Renuncia de derecho.
 — V. Sentencias firmes.
Retroactividad, 560.
Subarriendo, 462.
 — V. Arrendamientos urbanos: Cesiones y traspasos.
 — V. Arrendamientos urbanos: Competencia y procedimiento.
 — V. Arrendamientos urbanos: Recursos.
 — V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.
 — V. Legitimación.
 — V. Precario.
Subrogación, 480.
Tanteo y retracto, 481.
 — V. Arrendamientos urbanos: Cesiones y traspasos.
 — V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.
 Retracto.
 ASUNCION DE DEUDA, 503.
 AUSENTES, 503.
 AUTÓCONTRATO, 503.
 — V. Compraventa.
 AUTOMOVILES, 504.
 AUTORIZACION JUDICIAL, 504.
 — V. Ausentes.
 AUTORIZACION MARITAL, 505.
 — V. Licencia marital.
 AUXILIO SOCIAL, 505.
- B**
- BALANCES, 506.
 BANCO DE ESPAÑA, 506.
 BASE DEL PLEITO, 507.
 BASTANTEO, 508.
 — V. Falta de acción y personalidad.
 — V. Poder.
 BENEFICIO DE POBREZA, 508.
 — V. Pobreza.
 BIENES, 508.
 — V. Efectos.
 — V. Inmuebles.
 BIENES ABANDONADOS, 509.
 — V. Usucapión.
 BIENES COLACIONALES, 509
 — V. Derecho foral.
 BIENES COMUNALES, 509.

- BIENES ECLESIASTICOS, 509.
- BIENES GANANCIALES, 510.
— V. Gananciales.
- BIENES MUEBLES E INMUEBLES, 510.
- BIENES PARAFORENALES, 510.
— V. Gananciales.
— V. Paraforenales.
- BIENES PATRIMONIALES, 511.
— V. Bienes comunales.
— V. Comunidad.
- BIENES RESERVABLES, 511.
— V. Reserva legal.
- BUENA FE, 511.
— V. Legitimación registral.
- BUQUES, 513.
— V. Fletamento.
- C
- CABIDA DE FINCAS, 513.
- CADUCIDAD, 514.
— V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
— V. Arrendamientos urbanos: Renta y su revisión.
— V. Prescripción.
- CALIFICACION JURIDICA, 517.
— V. Contratos.
- CANCELACION, 517.
— V. Anotaciones preventivas.
— V. Hipotecas.
- CAPACIDAD, 517.
— V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
— V. Legitimación.
— V. Sociedades.
- CAPITAL, 518.
- CAPITULACIONES MATRIMONIALES, 518.
— V. Derecho foral.
- CASACION, 520.
Admisión, 520.
Amigables componedores, 524.
Apreciación de la prueba, 526.
Congruencia, 541.
Contradicción, 542.
Cuestiones nuevas, 542.
Depósito, 549.
- Documentos y actos auténticos*, 550.
Ejecución de sentencia, 568.
Ejercicio de la jurisdicción, 570.
Error de derecho, 572.
Error de hecho, 575.
Interpretación, 581.
Pretensiones, 587.
Poder, 588.
Quebrantamiento de forma, 588.
Reglas generales, 604.
Requisitos, 640.
Resoluciones definitivas, 656.
Términos, 664.
Valoración jurídica, 665.
- CASO FORTUITO, 670.
— V. Culpa.
- CAUSA, 670.
— V. Contratos.
— V. Cosa juzgada.
— V. Simulación.
- CENSO ENFITEUTICO, 675.
— V. Fideicomiso.
- CENSORES DE CUENTA, 676.
— V. Sociedades.
- CESION, 676.
— V. Arrendamientos.
— V. Arrendamientos urbanos: Cesiones y traspasos.
— V. Banco de España.
— V. Transmisión.
- CITACION Y EMPLAZAMIENTO, 678.
— V. Casación: Quebrantamiento de forma.
- CLAUSULA PENAL, 681.
- CLAUSULA "REBUS SIC STANTIBUS", 684.
— V. Enriquecimiento injusto.
- CLAUSULA VALOR ORO, 684.
- COBRO DE LO INDEBIDO, 684.
- COBRO DE LA RENTA, 685.
— V. Arrendamientos.
- COHEREDERO, 685.
— V. Herencia.
— V. Retracto.
- COLABORACION, 685.
- COLACION, 685.
- COLECCION LEGISLATIVA, 685.
— V. Publicación.
- COLONIAS, 685.
— V. Arrendamientos.

- COMISARIO, 685.
— V. Partición.
- COMERCIANTE, 685.
- COMISION MERCANTIL, 685.
- COMPENSACION, 687.
— V. Intimidación.
— V. Violencia.
- COMPETENCIA, 687.
Abintestato, 687.
Acción real, 688.
Acciones mixtas, 688.
Acciones personales, 688.
Acumulación de acciones, 695.
Albacea, 700.
Alimentos, 700.
Calificación de acciones, 701.
Comisionistas, 701.
Compraventa, 703.
Costas, 713.
Daños y perjuicios, 718.
Depósitos de personas, 715.
Desahucio, 716.
Diligencias preliminares, 716.
Domicilio, 717.
Embargo preventivo, 718.
Estado civil, 718.
Fianza, 719.
Habilitación judicial, 719.
Hospedaje, 719.
Jurisdiccional, 719.
Letras de cambio, 729.
Litis consorcio, 734.
Litis expensas, 734.
Lugar de cumplimiento de la obligación, 735.
Lugar de entrega de la cosa, 743.
Mandato, 756.
Nulidad, 756.
Obligaciones, 756.
Obras, 756.
Pago de lo indebido, 757.
Pobreza, 757.
Préstamo, 757.
Principio de prueba, 758.
Quiebra, 769.
Quita y espera, 770.
Reglas generales, 771.
Retracto, 785.
Servicios, 785.
Sumisión expresa, 788.
Sumisión tácita, 797.
Suspensión de pagos, 800.
Tramitación, 801.
Transporte, 803.
- COMPOSICION DE SALA, 804.
- COMPRAVENTA, 804.
— V. Acciones.
— V. Anotaciones preventivas.
- V. Arras.
— V. Arrendamientos urbanos:
Prórroga y sus excepciones
y Tanteo y Retracto.
— V. Autorización judicial.
— V. Buena fe.
— V. Cabida de finca.
— V. Casación.
— V. Causa.
— V. Cesión de bienes.
— V. Compromiso de venta.
— V. Créditos.
— V. Frutos.
— V. Opción de compra.
— V. Pago.
— V. Posesión.
— V. Promesa.
— V. Retracto.
— V. Simulación.
— V. Subasta.
— V. Tradición.
— V. Usufructo.
— V. Usura.
- COMPROMISO, 825.
— V. Amigables componedores.
- COMPROMISO DE VENTA, 825.
— V. Compraventa.
- COMUNALES, 826.
— V. Bienes comunales.
- COMUNIDAD, 826.
— V. Arrendamientos urbanos:
Competencia y Procedimiento.
— V. Bienes comunales.
— V. Bienes patrimoniales.
— V. Copropiedad.
— V. Herencias.
— V. Legitimación.
— V. Minas.
— V. Retracto.
— V. Servidumbres.
— V. Sociedades.
- CONCESIONES, 832.
— V. Minas.
- CONCILIACION, 832.
— V. Actos de conciliación.
- CONCORDANCIA DEL REGISTRO
CON LA REALIDAD, 832.
— V. Inscripción.
- CONCURSO, 832.
- CONDICIONES, 833.
— V. Autorización marital.
- CONDOMINIO, 835.
— V. Copropiedad.

- CONFESION JUDICIAL, 835.
- CONFIRMACION, 840.
 — V. Intimidación.
 — V. Ratificación.
- CONGRUENCIA, 841.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Cesiones y trasposos y Recursos.
 — V. Casación.
 — V. Economía procesal.
 — V. Nulidad y rescisión.
 — V. Prescripción.
 — V. Principio de derecho.
 — V. Reconvencción.
 — V. Réplica y dúplica.
- CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, 877.
- CONSEJO DE FAMILIA, 877.
- CONSENTIMIENTO, 879.
 — V. Actos propios.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Resolución y suspensión de los contratos.
 — V. Casación.
 — V. Compraventa.
 — V. Contrato.
 — V. Error y dolo.
- CONSIGNACION, 880.
 — V. Apelación.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Competencia y Procedimiento.
 — V. Pago.
- CONTABILIDAD, 885.
 — V. Balances.
- CONTADOR, 886.
 — V. Particiones.
- CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO, 886.
 — V. Procedimiento.
- CONTRATOS, 887.
 — V. Actos propios.
 — V. Administradores.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Subarriendo.
 — V. Autorización marital.
 — V. Casación.
 — V. Causa.
 — V. Cesiones.
 — V. Compraventa.
 — V. Confirmación.
 — V. Congruencia.
 — V. Daños y perjuicios.
 — V. Derecho foral.
 — V. Derecho necesario.
 — V. Error y dolo.
 — V. Especie.
 — V. Herencias.
 — V. Interpretación.
 — V. Intimidación.
 — V. Novación.
 — V. Nulidad y rescisión.
 — V. Obligaciones.
 — V. Opción de compra.
 — V. Pobreza.
 — V. Precontrato.
 — V. Promesa.
 — V. Prórrogas.
 — V. Prueba.
 — V. Ratificación.
 — V. Seguros.
 — V. Simulación.
 — V. Sociedades.
 — V. Vicios del contrato.
 — V. Violencia.
 — V. Voluntad.
- CONTRATO DE CORRETAJE O MEDIACION, 903.
 — V. Corretaje.
- CONTRATO DE EXCLUSIVA, 903.
- CONTRATO DE FUTURO, 905.
- CONTRATO MIXTO, 905.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Subarriendo.
- CONTRATO DE TRABAJO, 905.
- CONTRATO PRELIMINAR, 905.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Cesiones y trasposos.
 — V. Precontrato.
- CONTRIBUCIONES, 906.
 — V. Impuestos.
- CONSUMACION, 906.
 — V. Cesiones.
- CONVALIDACION, 906.
 — V. Ratificación.
- CONVENCIONES DE LA HAYA, 906.
- COOPERATIVAS, 906.
 — V. Pobreza.
 — V. Sociedades.
- COPROPIEDAD, 906.
 — V. Comunidad.
 — V. División de cosa común.
 — V. Legitimación.
 — V. Minas.
 — V. Retracto.
 — V. Servidumbres.
- CORPORACIONES, 909.
 — V. Arrendamientos urbanos:
 Prórrogas y sus excepciones.

- CORREDORES DE COMERCIO, 909.**
- CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA, 909.**
- CORRETAJE, 909.**
— V. Mediación.
- COSA JUZGADA, 911.**
— V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
— V. Apelación.
— V. Consignación.
— V. Litis pendencia.
— V. Pobreza.
— V. Procedimiento.
— V. Responsabilidad civil.
— V. Sentencia firme.
- COSTAS, 929.**
— V. Albaceas.
— V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
— V. Temeridad.
- COSTUMBRES, 935.**
— V. Honorario de Letrados.
— V. Propiedad.
- CREDITOS, 936.**
— V. Compensación.
- CUARTA FALCIDIYA Y TREBELIANICA, 937.**
- CUASI CONTRATO, 938.**
— V. Gestión de negocio ajeno.
- CUENTAS CORRIENTES, 938.**
— V. Expoliación.
— V. Pago.
- CUENTA EN PARTICIPACION, 939.**
- CUESTIONES LITIGIOSAS, 940.**
— V. Base del pleito.
- CULPA O NEGLIGENCIA, 941.**
— V. Albaceas.
— V. Cosa juzgada.
— V. Daños y perjuicios.
— V. Indemnización.
— V. Precario.
— V. Responsabilidad civil.
- D**
- DACION EN PAGO, 948.**
- DAÑOS MORALES, 948.**
— V. Daños y perjuicios.
- DAÑOS Y PERJUICIOS, 950.**
— V. Animales.
— V. Arrendamientos urbanos: Prórroga y sus excepciones.
— V. Congruencia.
— V. Culpa.
— V. Daños morales.
— V. Indemnización.
— V. Precario.
— V. Precontrato.
— V. Tutela.
- DECISIONES ADMINISTRATIVAS, 961.**
- DECLARACIONES DE DERECHO, 961.**
— V. Diccionarios.
- DEDUCCIONES, 961.**
— V. Presunciones.
- DEFECTOS PROCESALES, 962.**
— V. Casación: Quebrantamiento de forma.
- DEFENSA JUDICIAL, 962.**
- DELITOS O FALTAS, 962.**
— V. Culpa.
- DEMANDAS, 962.**
— V. Casación: Admisión y cuestiones nuevas.
— V. Desestimiento de la demanda.
— V. Documento.
— V. Juicios verbales.
— V. Legitimación.
— V. Pobreza.
- DEMANDADO, 964.**
— V. Desistimiento de la demanda.
— V. Emplazamiento.
- DEMORA, 964.**
— V. Intereses.
- DENEGACION DE DILIGENCIA DE PRUEBA, 964.**
— V. Casación: Quebrantamiento de forma.
- DENOMINACION SOCIAL, 964.**
— V. Sociedades.
- DEPOSITOS, 964.**
— V. Casación: Depósito.
— V. Expoliación.
— V. Precontrato.
- DEPOSITO DE PERSONAS, 966.**
— V. Alimentos.
— V. Competencia.
— V. Secuestro.
- DERECHOS, 967.**
— V. Reserva de derecho y acciones.

- DERECHOS ADQUIRIDOS, 967.
- DERECHO DE FAMILIA, 967.
— V. Competencia jurisdiccional.
- DERECHO FORAL, 967.
— V. Censo enfiteútico.
— V. Compraventa.
— V. Cuarta falcidia y Trebellánica.
— V. Donaciones.
— V. Fideicomisos.
— V. Gananciales.
— V. Prescripción.
— V. "Rabassa morta".
— V. Testamentos.
- DERECHO MARROQUI, 980.
— V. Pruebas.
- DERECHO NECESARIO, 981.
- DERECHO DE REPRESENTACION, 981.
— V. Herencia.
- DERECHO DE RETENCION, 981.
— V. Retención.
- DERECHOS REALES, 981.
— V. Fideicomiso.
— V. Inscripción.
- DESAHUCIO, 981.
— V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
— V. Comunidad.
— V. Competencia.
— V. Congruencia.
— V. Excepciones.
— V. Legitimación.
— V. Precario.
— V. Procedimiento.
— V. Procuradores.
— V. "Rabassa morta".
— V. Retención.
— V. Solares.
- DESBLOQUEO, 992.
- DESESTIMIENTO DE LA DEMANDA, 992.
- DESLINDE Y AMOJONAMIENTO, 993.
- DETASAS (Junta de), 994.
- DETENTACION, 994.
— V. Precaria.
- DEUDAS, 994.
— V. Compensación.
— V. Intereses.
- DICCIONARIOS, 994.
- DIGESTO, 995.
— V. Hijos.
- DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER, 995.
— V. Arrendamientos urbanos: Recursos.
— V. Citación y emplazamiento.
- DIVISION DE COSA COMUN, 997.
- DIVORCIO, 998.
— V. Alimentos.
— V. Ejecución de resoluciones canónicas.
— V. Matrimonio.
- DOBLE INMATRICULACION, 1000.
- DOBLE VENTA, 1001.
— V. Compraventa.
- DOCTRINA LEGAL, 1001.
— V. Jurisprudencia.
- DOCUMENTOS, 1001.
— V. Arrendamientos urbanos: Recursos y resolución y suspensión de los contratos.
— V. Casación: Documentos auténticos y quebrantamiento de forma.
— V. Congruencia.
— V. Demandas.
— V. Fecha.
— V. Interpretación.
— V. Juicios verbales.
— V. Libros de los comerciantes.
— V. Prueba.
— V. Testigos.
- DOCUMENTOS NOTARIALES, 1013.
— V. Actas notariales.
- DOCTRINA DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS, 1013.
- DOLO, 1013.
— V. Error y dolo.
- DOMICILIO, 1014.
— V. Competencia: Domicilio.
— V. Consejo de familia.
- DOMINIO, 1017.
— V. Arrendamientos urbanos: Ambito de aplicación de la Ley.
— V. Copropiedad.
— V. Servidumbres.
— V. Usufructo.
- DONACIONES, 1019.
— V. Simulación.

- DOTES, 1025.
 DUÑO, 1026.
 — V. Dominio.
 — V. Posesión.
- E**
- ECONOMIA PROCESAL, 1026.
 — V. Casación.
 — V. Congruencia.
- EDIFICACIONES PROVISIONALES, 1026.
 — V. Arrendamientos urbanos: Prórroga y sus excepciones.
- EFECTOS, 1027.
- EJECUCION DE RESOLUCIONES CANONICAS, 1027.
- EJECUCION DE SENTENCIA, 1027.
 — V. Cesación: Ejecución de sentencias.
 — V. Cuarta Falcidia v Trebeliánica.
 — V. Daños y perjuicios.
- EJECUCION DE SENTENCIA DEL TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO, 1032.
 — V. Funcionarios públicos.
- EMBARGOS, 1032.
 — V. Casación: Resoluciones definitivas.
 — V. Competencia jurisdiccional.
 — V. Legitimación registral.
- EMPLAZAMIENTOS, 1032.
- EMPRESA, 1034.
- ENFITEUSIS, 1034.
 — V. Censo enfiteutico.
 — V. Fideicomisos.
- ENRIQUECIMIENTO INJUSTO, 1034.
 — V. Principio de derecho.
- EQUIDAD, 1037.
- EQUIPAJES, 1038.
- ERROR Y DOLO, 1038.
 — V. Causa.
 — V. Compraventa.
- ESCRITOS, 1039.
 — V. Fechas.
- ESCRITURAS, 1039.
 — V. Actas notariales.
 — V. Obligaciones.
- ESPECIE, 1040.
- ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PUBLICO, 1041.
- ESTADO CIVIL, 1041.
 — V. Apelación.
- ESTATUTOS, 1041.
 — V. Banco de España.
 — V. Sociedades.
- EXCEPCIONES, 1041.
 — V. Derechos.
 — V. Falta de acción y personalidad.
 — V. Litis consorcio.
 — V. Litis pendencia.
 — V. Prueba.
- EXCLUSIVA, 1044.
 — V. Contrato de exclusiva.
- EXPLOTACION AGRICOLA, 1044.
- EXPLOTACION DE INDUSTRIA, 1045.
 — V. Banco de España.
- EXPOLIACION, 1045.
 — V. Cuenta corriente.
- EXPROPIACION FORZOSA, 1045.
 — V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.
- EXTINCION DE DERECHO, 1046.
 — V. Derecho.
 — V. Obligaciones.
- EXTRANJEROS, 1046.
 — V. Arrendamientos urbanos: Reciprocidad de trato de extranjeros.
 — V. Herencias.
 — V. Testamentos.
- F**
- FACTOR, 1047.
- FALTA DE ACCION Y PERSONALIDAD, 1047.
 — V. Arrendamientos urbanos: Recursos.
 — V. Casación: Quebrantamiento de forma.
 — V. Legitimación.
 — V. Letrado.
 — V. Licencia marital.
 — V. Poderes.
 — V. Procuradores.
 — V. Quiebra.
 — V. Sociedades.

FALTA PROCESALES, 1056.

— V. Casación: Quebrantamiento de forma.

FALLOS, 1056.

— V. Sentencias.

FAMILIA, 1056.

— V. Competencia jurisdiccional.

FARMACIAS, 1056.

— V. Arrendamientos urbanos: Clase y características de los contratos.

FE PUBLICA, 1057.

— V. Escrituras.

FE PUBLICA REGISTRAL, 1057.

— V. Legitimación.
— V. Servidumbre.

FECHA, 1057.

— V. Documentos.

FIANZA, 1058.

— V. Usufructo.

FIDEICOMISOS, 1060.

— V. Caducidad.
— V. Litis consorcio.

FIDUCIA, 1064

FILIACION, 1065.

— V. Hijos.

FINCAS, 1065.

— V. Arrendamiento.
— V. Cabida de fincas.

FIRMA, 1067.

— V. Letrado.

FIRMEZA, 1067.

FLETAMENTO, 1067.

FONDO DE COMERCIO, 1068.

— V. Arrendamientos urbanos: Cesiones y traspasos.

FORMA DE LOS CONTRATOS, 1068.

— V. Contratos.

FORMALIDADES, 1068.

FOTOGRAFIAS, 1069.

— V. Casación: Documentos auténticos.

FRUTOS, 1069.

— V. Capital.
— V. Congruencia.
— V. Daños y perjuicios.
— V. Posesión.

— V. Principio de derecho.
— V. Tutela.

FUENTES DE DERECHO, 1069.

— V. Tratadistas.

FUEROS, 1069.

— V. Derecho foral.

FUERZA MAYOR, 1069.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, 1071.

FUNDACIONES BENEFICAS, 1072.

G

GANANCIALES, 1073.

— V. Copropiedad.
— V. Retracto.

GARAJE, 1076.

— V. Arrendamientos urbanos: Clase y característica de los contratos y subarriendo.

GASTOS, 1076.

— V. Compraventa.

GERENTES, 1076.

— V. Factor.

GESTION DE NEGOCIO AJENO, 1076.

GESTIONES, 1076.

— V. Colaboración.

GUARDERIA, 1076.

GUERRA, 1077.

— V. Fuerza mayor.

H

HABITABILIDAD, 1077.

HELECHAL, 1077.

HEREDEROS, 1077.

— V. Alimentos.
— V. Comunidad.
— V. Derecho foral.
— V. Herencias.
— V. Indignidad.
— V. Legados.
— V. Letra de cambio.
— V. Partición.
— V. Retracto.
— V. Sucesiones.

HERENCIAS, 1081.

— V. Albaceas.
— V. Acciones: Reivindicatoria.
— V. Alimentos.
— V. Arrendamientos.
— V. Colación.

- V. Comunidad.
 - V. Copropiedad.
 - V. Derecho foral.
 - V. Fideicomiso.
 - V. Gananciales.
 - V. Herederos.
 - V. Inventario.
 - V. Legados.
 - V. Letras de cambio.
 - V. Mejoras.
 - V. Nulidad y rescisión.
 - V. Partición.
 - V. Prescripción.
 - V. Retracto.
 - V. Testamento.
 - V. Títulos nobiliarios.
 - V. Usufructo.
- HIJOS, 1092.**
- V. Alimentos.
 - V. Herencia.
 - V. Matrimonio.
 - V. Patria potestad.
- HIPOTECAS, 1096.**
- V. Arquitectos.
 - V. Buques.
 - V. Obligaciones hipotecarias.
 - V. Parafernales.
 - V. Procedimiento judicial sumario.
- HONORARIOS DE LETRADOS, 1100.**
- V. Competencia: Servicios.
- HONORARIOS DE MEDICOS, 1100.**
- Prescripción.
- j
- IGLESIA, 1100.**
- V. Bienes eclesiásticos.
- IGNORANCIA DE LA LEY, 1100.**
- IMPUESTOS, 1100.**
- V. Documentos.
 - V. Hipotecas.
 - V. Letras de cambio.
 - V. Minas.
- IMPUGNACION, 1102.**
- V. Compraventa.
 - V. Honorarios de Letrados.
- INCAPACIDAD, 1102.**
- V. Enriquecimiento injusto.
- INCAUTACION, 1103.**
- V. Depósito.
- INCENDIO, 1103.**
- V. Seguros.
- INCIDENTE, 1103.**
- V. Casación: Resoluciones definitivas.
- INCONGRUENCIA, 1103.**
- V. Congruencia.
- INCOMPETENCIA DE JURISDICCION, 1103.**
- V. Casación: Ejercicio de la jurisdicción.
 - V. Competencia: Jurisdiccional.
- INDEFENSION, 1107.**
- V. Casación: Quebrantamiento de forma.
- INDEMNIZACION, 1109.**
- V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.
 - V. Culpa o negligencia.
 - V. Daños morales.
 - V. Daños y perjuicios.
 - V. Partición.
- INDIGNIDAD, 1110.**
- INDUSTRIA, 1110.**
- V. Arrendamientos urbanos: Clase y características de los contratos.
- INEXISTENCIA DEL CONTRATO, 1110.**
- V. Simulación.
- INFORMACION POSESORIA, 1111.**
- V. Inscripción.
- INMUEBLES, 1111.**
- V. Bienes.
 - V. Fincas.
- INSCRIPCION, 1112.**
- V. Anotaciones preventivas.
 - V. Arrendamientos urbanos: Prórroga y sus excepciones.
 - V. Bienes eclesiásticos.
 - V. Buques.
 - V. Doble inmatriculación.
 - V. Información posesoria.
 - V. Menciones.
- INTERDICTOS, 1118.**
- INTERESES, 1118.**
- V. Capital.
 - V. Compensación.
 - V. Compraventa.
 - V. Daños y perjuicios.
- INTERPRETACION, 1120.**
- V. Casación: Valoración jurídica e Interpretación.

- V. Confesión judicial.
- V. Contratos.
- V. Derecho foral.
- V. Legislación aplicable.
- V. Sentencias.
- V. Servidumbres.

INTIMIDACION O VIOLENCIA. 1133

- V. Cuentas corrientes.
- V. Explotación.

INVENTARIO, 1134.

- V. Ausentes.

IRRETROACTIVIDAD, 1134.

- V. Arrendamientos urbanos: Retroactividad.

INSOLVENCIA FRAUDULENTA, 1134.

J

JUICIO DE ABINTESTATO, 1135.

- V. Abintestato.

JUICIO DE DESAHUCIO, 1135.

- V. Arrendamientos urbanos: Competencia y procedimiento.
- V. Desahucio.

JUICIO EJECUTIVO, 1135.

- V. Cosa juzgada.
- V. Hipotecas.

JUICIO DE TESTAMENTARIA, 1137.

- V. Albaceas.

JUICIO VERBAL, 1137.

- V. Procedimiento.

JURA NOVIT CURIA, 1137.

JURISDICCION, 1138.

- V. Casación: Ejercicio de la jurisdicción.
- V. Competencia: Jurisdiccional.

JURISDICCION ROGADA, 1138.

- V. Apelación.

JURISDICCION VOLUNTARIA, 1138.

- V. Actas de notoriedad.

JURISPRUDENCIA, 1138.

JURISTAS (Doctrina de), 1140.

- V. Fuentes de Derecho.
- V. Tratadistas.

L

LANZAMIENTO, 1140.

- V. Congruencia.
- V. Desahucio.

LAUDOS, 1140.

- V. Amigables componedores.

LEGADOS, 1140.

- V. Intereses.

LEGISLACION APLICABLE, 1142.

- V. Arrendamientos.
- V. Arrendamientos urbanos: Ambito de aplicación de la Ley: Clases y características de los contratos; Resolución y suspensión de los contratos: Tanteo y retracto.
- V. Competencia: Jurisdiccional.
- V. Interpretación.
- V. Minas.
- V. Prescripción.
- V. Títulos nobiliarios.

LEGISLACION SUPLETORIA, 1151.

- V. Minas.

LEGITIMA, 1151.

- V. Herencias.

LEGITIMACION, 1151.

- V. Acciones: Reivindicatoria.
- V. Arrendamientos.
- V. Arrendamientos urbanos: Competencia y Procedimiento.
- V. Bienes eclesiásticos.
- V. Casación: Quebrantamiento de forma.
- V. Comunidad.
- V. Falta de acción y personalidad.
- V. Herencias.
- V. Parafernales.
- V. Partición.
- V. Precario.

LEGITIMACION REGISTRAL, 1157.

- V. Inscripción.

LEGITIMIDAD, 1157.

- V. Hijos.

LETRAS DE CAMBIO, 1157.

- V. Acción cambiaria.
- V. Competencia: Letras de cambio.
- V. Pago.

LETRADOS, 1163.

- V. Abogados.
- V. Apelación.
- V. Honorarios de Letrados.
- V. Procedimiento.

LEYES, 1168.

- V. Acción cambiaria.

- V. Legislación aplicable.
 - V. Normas legales.
 - V. Pruebas.
 - V. Publicación.
- LIBRO DE LOS COMERCIANTES, 1168.**
- LICENCIA MARITAL, 1169.**
- V. Falta de acción y personalidad.
 - V. Parafernales.
 - V. Representación.
- LIMITACION DEL DOMINIO, 1170.**
- V. Arrendamientos urbanos: Ambito de aplicación de la ley de Arrendamientos Urbanos.
- LIQUIDEZ, 1170.**
- V. Deuda.
- LITIGANTE, 1170.**
- V. Relación jurídico-procesal.
- LITIS CONSORCIO, 1170.**
- LITIS EXPENSAS, 1171.**
- LITIS PENDENCIA, 1176.**
- V. Sentencias.
- LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION, 1177.**
- V. Competencia: Lugar de cumplimiento.
- LUGAR DE ENTREGA DE LA COSA, 1177.**
- V. Competencia: Lugar de entrega de la cosa.
- M**
- MAGISTRADOS, 1177.**
- V. Composición de la Sala.
 - V. Sentencias.
- MAGISTRATURA DEL TRABAJO, 1177.**
- MANCOMUNIDAD MUNICIPAL, 1177.**
- MANDATO, 1178.**
- V. Administradores.
 - V. Apoderados.
 - V. Casación: Poderes.
 - V. Mediación.
 - V. Parafernales.
 - V. Poderes.
 - V. Procuradores.
 - V. Representación.
- MAQUINACION FRAUDULENTA, 1184.**
- MARCAS, 1184.**
- V. Propiedad industrial.
- MATRIMONIO, 1185.**
- V. Alimentos.
 - V. Divorcio.
 - V. Ejecución de resoluciones canónicas.
 - V. Gananciales.
 - V. Licencia marital.
 - V. Litis expensas.
 - V. Representación.
- MEDIACION, 1191.**
- V. Agentes contratación finca
- MEDICOS, 1192.**
- V. Arrendamientos.
 - V. Prescripción.
- MEJORAS, 1193.**
- V. Herencias.
- MENCIONES, 1193.**
- V. Servidumbres.
- MENORES, 1194.**
- V. Autorización judicial.
 - V. Competencia: Jurisdicción.
 - V. Consejo de familia.
 - V. Restitución "in integrum"
 - V. Tutela.
- MINAS, 1194.**
- V. Competencia: Jurisdicción
- MINUTAS, 1195.**
- V. Honorarios de Letrados
- MONEDAS, 1195.**
- MONTES, 1195.**
- MORA, 1196.**
- MORATORIA, 1199.**
- MUEBLES, 1199.**
- V. Bienes.
 - V. Efectos.
- MUJERES, 1199.**
- V. Domicilio.
 - V. Competencia: Depósito persona y Domicilio
 - V. Licencia marital.
 - V. Matrimonio.
 - V. Parafernales.
 - V. Representación.
 - V. Testamentos.

N

NATURALEZA DEL PREDIO, 1199.

NEGLIGENCIA, 1200.

- V. Culpa o negligencia.
- V. Responsabilidad civil.

NEGOCIO INDUSTRIAL, 1200.

- V. Empresa.

NEGOCIOS JURIDICOS, 1200.

- V. Calificación jurídica.

NIETOS, 1200.

- V. Hijos.

NOMBRE COMERCIAL, 1200.

- V. Propiedad industrial.

NORMAS ADMINISTRATIVAS, 1200.

- V. Usufructo.

NORMAS LEGALES, 1200.

- V. Casación: Interpretación y valoración jurídica.
- V. Pruebas.

NOTARIOS, 1201.

- V. Actas de notoriedad.
- V. Escrituras.
- V. Pruebas.
- V. Testamentos.

NOTAS DE LOS SECRETARIOS, 1202.

- V. Fechas.

NOTIFICACIONES, 1202.

- V. Apelación.
- V. Arrendamientos urbanos: Cesiones y traspasos y prórrogas y sus excepciones.
- V. Citaciones y emplazamientos.

NOVACION, 1202.

- V. Arrendamientos urbanos: Cesiones y traspasos y rentas y su revisión.

NUDA PROPIEDAD, 1208.

- V. Usufructo.

NULIDAD DE ACTUACIONES, 1208.

- V. Nulidad y rescisión.

NULIDAD Y RESCISION, 1208.

- V. Acción: De nulidad.
- V. Arrendamientos.
- V. Autorización judicial.
- V. Contratos.
- V. Donaciones.
- V. Error y Dolo.
- V. Herencia futura.
- V. Incidentes.
- V. Intimidación o violencia.

- V. Partición.
- V. Ratificación.
- V. Réplica y Dúplica.
- V. Simulación.
- V. Usura.

NULIDAD DE CUADERNO PARTICIONAL, 1214.

- V. Nulidad y rescisión.
- V. Partición.

NULIDAD DE INSCRIPCION, 1214

- V. Doble inmatriculación.
- V. Nulidad y rescisión.

()

OBISPOS, 1214.

- V. Bienes eclesiásticos.

OBLIGACIONES, 1214.

- V. Arrendamientos urbanos: Subarriendos.
- V. Condiciones.
- V. Contratos.
- V. Daños y perjuicios
- V. Derechos.
- V. Fuerza mayor.
- V. Mora.
- V. Opción.
- V. Pago.
- V. Plazos.
- V. Prórrogas.
- V. Solidaridad.
- V. Términos.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS, 1221.

OBLIGACIONES MERCANTILES, 1222.

OBJETO DEL CONTRATO. 1222.

- V. Contratos.
- V. Especie.
- V. Transmisión.

OBJETO DEL PLEITO, 1222.

- V. Base del pleito.

OBJETO MULTIPLE DEL CONTRATO, 1222.

- V. Contratos.

OBRAS, 1222.

- V. Arrendamientos.
- V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.

OBRAS PUBLICAS, 1223.

- V. Obras.

OBREROS, 1223.

— V. Competencia: Jurisdiccional.

OFERTA Y ACEPTACION, 1223.

OPCION, 1224.

— V. Cláusula valor oro.

P

PAGARES, 1226.

PAGO, 1226.

— V. Banco de España.

— V. Cesión.

— V. Consignación.

— V. Dación en pago.

— V. Subrogación.

PALABRAS, 1232.

— V. Diccionarios.

PARAFERNALES, 1232.

PARTE DEMANDADA, 1233.

— V. Relación juridico-procesal.

PARTICION, 1233.

— V. Acciones: Mixtas.

— V. Albaceas.

— V. Alimentos.

— V. Contador.

— V. Herencias.

— V. Nulidad y rescisión.

— V. Sociedades.

PATENTES, 1240.

— V. Propiedad industrial.

PATERNIDAD, 1240.

— V. Hijos.

PATRIA POTESTAD, 1240.

PERDIDA DE LA COSA ARRENDADA, 1241.

PENSION ALIMENTICIA, 1241.

— V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.

PERFECCION, 1241.

— V. Contrato.

PERITOS, 1241.

— V. Actos de conciliación.

— V. Arrendamientos urbanos: Recursos.

— V. Casación: Apreciación de la prueba; Documentos y actos auténticos; Quebrantamiento de forma.

— V. Pruebas.

— V. Seguros.

PERMUTA, 1245.

PERSONALIDAD, 1246.

— V. Capacidad.

— V. Falta de acción y personalidad.

PETICIONES, 1246.

— V. Congruencia.

— V. Sentencia.

PLAZOS, 1246.

— V. Amigables componedores.

— V. Arrendamientos urbanos: Competencia y procedimiento; Prórroga y sus excepciones, y Renta y su revisión.

— V. Obligaciones.

— V. Prórrogas.

— V. Términos.

PLUSVALIA, 1247.

POBREZA, 1247.

— V. Competencia: Pobreza.

— V. Hijos.

— V. Litis expensas.

— V. Temeridad.

PODERES, 1269.

— V. Apoderamientos.

— V. Casación: Admisión.

— V. Mandato.

— V. Procuradores.

— V. Representación.

POLIZAS, 1273.

PORTES, 1273.

— V. Transporte.

POSESION, 1273.

— V. Arrendamientos urbanos: Competencia y procedimiento; Prórroga y sus excepciones.

— V. Compraventa.

— V. Comunidad.

— V. Congruencia.

— V. Desahucio.

— V. Información posesoria.

— V. Precario.

— V. Prescripción.

— V. Secuestro.

— V. Títulos nobiliarios.

— V. Usucapión.

PRECARIO, 1277.

— V. Apelación.

— V. Arrendamientos urbanos: Competencia y procedimiento.

— V. Desahucio.

— V. Títulos nobiliarios.

PRECIO, 1290.

- V. Agentes contratación fincas.
- V. Causa.
- V. Cesión.
- V. Compraventa.
- V. Enriquecimiento injusto.
- V. Precario.
- V. Simulación.

PRECLUSIVIDAD, 1291.

- V. Procedimiento.

PRECONTRATO, 1291.

- V. Arrendamientos urbanos: Cesiones y traspasos.
- V. Opción.
- V. Promesa.

PREDIOS, 1292.

PREEXISTENCIA, 1292.

PRELACION DE CREDITOS, 1292.

PRENDA, 1293.

PRESCRIPCION, 1293.

- V. Arrendamientos urbanos: Renta y su revisión.
- V. Caducidad.
- V. Doble inmatriculación.
- V. Herencia.
- V. Información posesoria.
- V. Letras de cambio.
- V. Posesión.
- V. Retracto.
- V. Servidumbre.
- V. Títulos nobiliarios.
- V. Usucapión.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS, 1310.

- V. Congruencia.
- V. Documentos.
- V. Fecha.
- V. Retracto.

PRESENTACION DE ESCRITO, 1311.

PRESTAMOS, 1312.

- V. Hipotecas.
- V. Obligaciones hipotecarias.
- V. Retracto.
- V. Usura.

PRESUNCIONES, 1313.

- V. Arrendamientos urbanos: Subarriendo.
- V. Casación: Apreciación de la prueba y Documentos y actos auténticos.
- V. Compraventa.
- V. Documentos.
- V. Inscripción.
- V. Legitimación.
- V. Responsabilidad civil.

PRINCIPIOS DE DERECHO, 1330.

- V. Actos propios.
- V. Congruencia.
- V. Enriquecimiento injusto
- V. Ignorancia de la Ley.
- V. Interpretación.
- V. Matrimonio.
- V. Novación.
- V. Servidumbre.

PROCEDIMIENTO, 1334.

- V. Amigables componedores.
- V. Apeación.
- V. Arrendamientos urbanos: Competencia y procedimiento.
- V. Ausentes.
- V. Base del pleito.
- V. Casación: Quebrantamiento de forma y Resoluciones definitivas.
- V. Composición de Sala.
- V. Consejo de familia.
- V. Depósito de persona.
- V. Desahucio.
- V. Diligencias para mejor proveer.
- V. Excepciones.
- V. Falta de acción y personalidad.
- V. Herencias.
- V. Hipotecas.
- V. Impuestos.
- V. Incidentes.
- V. Incompetencia de jurisdicción.
- V. Interdictos.
- V. Juicio ejecutivo.
- V. Juicio de testamentaria.
- V. Juicios verbales.
- V. Jurisdicción voluntaria.
- V. Legitimación.
- V. Presentación de documentos.
- V. Procedimiento judicial sumario.
- V. Procuradores.
- V. "Rabassa morta".
- V. Reconvencción.
- V. Recursos.
- V. Réplica y duplica.
- V. Representación.
- V. Responsabilidades políticas.
- V. Suspensión de actuaciones.
- V. Suspensión de vista.
- V. Tercería.
- V. Tutela.

PROCEDIMIENTO JUDICIAL SUMARIO, 1347.

- V. Casación: Resoluciones definitivas.
- V. Hipotecas.

- V. Juicio ejecutivo
- V. Procedimiento.
- PROCURADORES, 1348.
- PRODIGALIDAD, 1349.
- PROMESAS, 1350.
- PRO INDIVISO, 1351.
 - V. Copropiedad.
- PROPIEDAD, 1351.
 - V. Comunidad.
 - V. Dominio.
- PROPIEDAD COMUN, 1352.
 - V. Copropiedad.
- PROPIEDAD HORIZONTAL, 1352.
 - V. Copropiedad.
- PROPIEDAD INDUSTRIAL, 1353.
 - V. Patentes.
 - V. Procedimiento.
- PRORROGAS, 1362.
 - V. Apelación.
 - V. Arrendamientos.
 - V. Arrendamientos urbanos. Prórrogas y sus excepciones.
- PRORROGAS DE JURISDICCION, 1363.
 - V. Competencia.
- PROTUTOR, 1363.
 - V. Consejo de familia.
- PROTESTOS, 1363.
 - V. Letras de cambio.
- PROVIDENCIAS PARA MEJOR PROVEER, 1363.
 - V. Diligencias para mejor proveer.
- PRUEBAS, 1363.
 - V. Arrendamientos urbanos. Subarriendo.
 - V. Casación: Apreciación de la prueba y Quebrantamiento de forma.
 - V. Confesión judicial.
 - V. Competencia: Principio de prueba.
 - V. Confesión judicial.
 - V. Diligencias para mejor proveer.
 - V. Documentos.
 - V. Escrituras.
 - V. Libros de los comerciantes.
 - V. Matrimonio.
 - V. Peritos.
 - V. Presunciones.

- V. Principios de Derecho.
- V. Recibimiento a prueba.
- V. Reconocimiento judicial.
- V. Seguros.
- V. Testigos.

PUBLICACION, 1386.

Q

QUIEBRA, 1386.

- V. Acumulación de autos.
- V. Competencia: Quiebra.

QUEBRANTAMIENTO DE FORMA, 1391.

- V. Casación: Quebrantamiento de forma.

R

"RABASSA MORTA", 1391

- V. Fidelcomiso.

RATIFICACION, 1392.

- V. Arrendamientos.
- V. Contratos.
- V. Mandato.

REBELDIA, 1393.

RECIBIMIENTO A PRUEBA, 1394.

- V. Casación: Quebrantamiento de forma.
- V. Diligencias para mejor proveer.
- V. Pruebas.

RECONOCIMIENTO DE DEUDA, 1394.

- V. Deuda.

RECONOCIMIENTO DE HIJOS, 1394.

- V. Hijos.

RECONOCIMIENTO JUDICIAL, 1394.

RECONSTITUCION DE PROTOCOLO, 1394.

- V. Notarios.

RECONVENCION, 1395.

- V. Arrendamientos urbanos: Competencia y procedimiento.
- V. Compensación.
- V. Congruencia.

RECURSOS, 1397.

- V. Actas de notoriedad.
- V. Apelación.
- V. Arrendamientos urbanos. Recursos.
- V. Casación.

- V. Cosa juzgada.
 - V. Decisiones administrativas.
 - V. Divorcio.
 - V. Procedimiento.
 - V. Recurso de nulidad.
 - V. Recurso de revisión.
- RECURSOS DE NULIDAD, 1402.**
- V. Notificaciones.
- RECURSO DE REVISION, 1402.**
- V. Cosa juzgada.
 - V. Maquinación fraudulenta.
 - V. Sentencia.
- REGISTRO CIVIL, 1405.**
- V. Pruebas.
- REGISTRO MERCANTIL, 1405.**
- V. Inscripción.
 - V. Mandato.
 - V. Sociedades.
- REGISTRO DE LA PROPIEDAD, 1406.**
- V. Actas de notoriedad.
 - V. Anotación preventiva.
 - V. Arrendamientos.
 - V. Casación: Documentos y actos auténticos.
 - V. Doble inmatriculación.
 - V. Fe pública registral.
 - V. Información posesoria.
 - V. Inscripción.
 - V. Retracto.
 - V. Servidumbre.
 - V. Usucapión.
- REIVINDICACION, 1411.**
- V. Acción: Reivindicatoria.
 - V. Depósito.
 - V. Pobreza.
 - V. Servidumbre.
- RELACION JURIDICO - PROCESAL, 1412.**
- V. Prescripción.
 - V. Procedimiento.
- RENDICION DE CUENTAS, 1413.**
- RENTA VITALICIA, 1413.**
- RENUNCIA DE DERECHOS, 1413.**
- V. Amigables componedores.
 - V. Arrendamientos urbanos: Irrenunciabilidad de derechos.
 - V. Mandato.
 - V. Tácita reconducción.
- REPLICA Y DUPLICA, 1415.**
- V. Casación: Cuestiones nuevas.
- REPRESENTACION, 1418.**
- V. Apoderamiento.
 - V. Casación: Poderes.
- V. Herencia.
 - V. Mandato.
 - V. Parafernales.
 - V. Poderes.
 - V. Procuradores.
 - V. Ratificación.
- REPUDIACION DE HERENCIA, 1419**
- V. Herencia.
- REQUERIMIENTO, 1419.**
- V. Arrendamientos urbanos: Disposiciones transitorias.
 - V. Compraventa.
 - V. Procedimiento judicial sumario.
- REQUISITOS FISCALES, 1420**
- V. Documentos.
 - V. Impuestos.
- RESCISION, 1420.**
- V. Compraventa.
 - V. Partición.
- RESERVA DE DERECHOS Y ACCIONES, 1420.**
- V. Titulos nobiliarios.
- RESERVA LEGAL, 1421.**
- V. Bienes reservables.
- RESERVA TACITA O MENTAL, 1424.**
- V. Arrendamientos urbanos: Disposición transitoria 14 bis.
- RESIDUO, 1424.**
- V. Fideicomiso.
- RESOLUCION, 1424.**
- V. Arrendamientos urbanos: Resolución y suspensión de los contratos.
 - V. Compraventa.
 - V. Contratos.
 - V. Obligaciones.
 - V. Opción.
 - V. Promesas.
- RESOLUCIONES JUDICIALES, 1424.**
- V. Sentencias.
- RESPONSABILIDAD CIVIL, 1424.**
- V. Cosa juzgada.
 - V. Culpa o negligencia.
 - V. Indemnización.
 - V. Renuncia de derechos.
- RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS, 1426.**
- V. Funcionarios públicos.
- RESPONSABILIDAD PENAL, 1426.**
- V. Indemnización.

- V. Cesión.
 - V. Faltas procesales.
 - V. Ratificación.
 - V. Retracto.
- SUBSANACION DE DEFECTO DE TRAMITE, 1493.**
- V. Casación: Quebrantamiento de forma.
- SUCESION, 1494.**
- V. Capítulos matrimoniales.
 - V. Derecho foral.
 - V. Donación.
 - V. Herencias.
 - V. Títulos nobiliarios.
- SUELO Y VUELO, 1494.**
- V. Propiedad.
- SUPUESTO, 1495.**
- V. Presunciones.
- SUSPENSION DE ACTUACIONES, 1495.**
- V. Casación: Resoluciones definitivas.
 - V. Fuerza mayor.
- SUSPENSION DE PAGO, 1495.**
- V. Letra de cambio.
- SUSPENSION DE VISTA, 1495.**
- SUSTITUCION FIDEICOMISARIA, 1946.**
- V. Fideicomiso.
- SUSTITUCION HEREDITARIA, 1497.**
- V. Derecho foral.
 - V. Fideicomiso.
 - V. Herencia.
- T**
- TACITA RECONDUCCION, 1497.**
- V. Arrendamientos.
- TANTEO, 1498.**
- V. Arrendamientos urbanos: Tanteo y retracto.
 - V. Retracto.
- TASACION, 1499.**
- V. Partición.
- TEMERIDAD, 1499.**
- V. Costas.
- TERCERIAS, 1499.**
- V. Congruencia.
- TERCERO, 1502.**
- V. Documentos.
- V. Fecha.
 - V. Legitimación registral.
 - V. Nulidad y rescisión.
 - V. Registro de la Propiedad.
 - V. Relación jurídico-procesal.
 - V. Secuestro.
 - V. Sociedades.
 - V. Servidumbre.
- TERMINOS, 1505.**
- V. Amigables componedores.
 - V. Apelación.
 - V. Fecha.
 - V. Fuerza mayor.
 - V. Términos de gracia o corte-sia.
- TERMINOS DE GRACIA O CORTE-SIA, 1506.**
- TESORO, 1506.**
- TESTAMENTOS, 1507.**
- V. Acciones: Mixtas.
 - V. Albaceas.
 - V. Casación: Documentos y actos auténticos.
 - V. Contador.
 - V. Derecho adquirido.
 - V. Derecho foral.
 - V. Formalidades.
 - V. Fideicomiso.
 - V. Herencia.
 - V. Legados.
 - V. Nulidad y rescisión.
 - V. Notarios.
- TESTAMENTARIA, 1523.**
- V. Albaceas.
 - V. Contador.
 - V. Derecho foral.
 - V. Juicio de testamentaria.
- TESTIGOS, 1523.**
- V. Casación: Apreciación de la prueba y Documentos y actos auténticos.
 - V. Pruebas.
 - V. Testamentos.
- TIMBRE, 1525.**
- V. Impuestos.
 - V. Letra de cambio.
- TIRA DE CUERDAS, 1525.**
- TITULO, 1525.**
- V. Prescripción.
- TITULOS NOBILIARIOS, 1525.**
- TITULOS DE LA PROPIEDAD, 1529.**
- V. Información posesoria.
 - V. Tercerías.
 - V. Testamentos.

TITULOS DE VALORES, 1530.

- V. Valores industriales o mercantiles.

TRABAJADOR, 1531.

- V. Competencia jurisdiccional.

TRADICION, 1531.

- V. Adquisición del dominio.
- V. Compraventa.
- V. Posesión.

TRAMITACION, 1532.

- V. Procedimiento.

TRANSACCION, 1532.

- V. Arrendamientos urbanos: Irrenunciabilidad de derechos.

TRANSMISION, 1535.

TRANSPORTE, 1536.

- V. Equipaje.

TRATADISTAS, 1538.

- V. Fuentes de derechos.
- V. Juristas.

TRONCALIDAD, 1539.

- V. Derecho foral.

TUTELA, 1539.

- V. Consejo de familia.

U

USOS MERCANTILES, 1541.

- V. Legislación aplicable.

USUCAPION, 1541.

- V. Prescripción.

USUFRUCTO, 1541.

- V. Accesión.
- V. Arrendamientos urbanos: Prórrogas y sus excepciones; Resolución y suspensión de los contratos; Tanteo y retracto.
- V. Compraventa.
- V. Fideicomisos.

USURA, 1545.

- V. Retracto.

V

VALOR, 1552.

- V. Capital.

VALORES INDUSTRIALES O MERCANTILES, 1552.

- V. Expoliación.

VECINOS, 1552.

VIA GUBERNATIVA, 1553.

VICIOS DEL CONTRATO, 1553.

- V. Confirmación.
- V. Error y dolo.

VICIOS DEL PROCESO, 1554.

- V. Casación: Quebrantamiento de forma.
- V. Indefensión.

VIGENCIA DEL CONTRATO, 1554.

- V. Arrendamientos urbanos: Duración de los contratos y Tanteo y retracto.

VINCULACION, 1554.

- V. Títulos nobiliarios.

VINCULACION PROCESAL, 1554.

- V. Sentencia.
- V. Terceros.

VINCULOS, 1555.

- V. Derecho foral.
- V. Títulos nobiliarios.
- V. Vinculación procesal.

VIOLENCIA, 1555.

- V. Intimidación o violencia.
- V. Letras de cambio.

VISTAS, 1555.

- V. Diligencias para mejor proveer.
- V. Pruebas.
- V. Suspensión de vistas.

VOLUNTAD, 1556.

- V. Arrendamientos urbanos: Prórroga y sus excepciones
- V. Interpretación.